



## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Edison, 4**  
**28046- MADRID**

Madrid, 07 de junio de 2017

Muy Sres. Nuestros:

Según las informaciones publicadas en el día de hoy, acerca de la Resolución de la Comisión Rectora del FROB, por la que se acuerda adoptar las medidas necesarias para ejecutar el mecanismo de resolución sobre la entidad Banco Popular Español, S.A., en el día de hoy se ha procedido a la amortización de las 123.557.362 acciones que de la mencionada entidad posee Unión Europea de Inversiones, S.A.

Dado el impacto que esta medida tiene para la Sociedad, se comunica que el Consejo de Administración se reunirá a la mayor brevedad posible para analizar el nuevo escenario e informará puntualmente de cualquier decisión que se pueda adoptar en cuanto al futuro de la entidad.

Atentamente,

José Ignacio Ramírez Ollero  
Secretario del Consejo de Administración